

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de abril de 2009

Señores:
ACCIONISTAS
CORPORACIÓN FERRETERA Y AUTOMOTRIZ C. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2008.

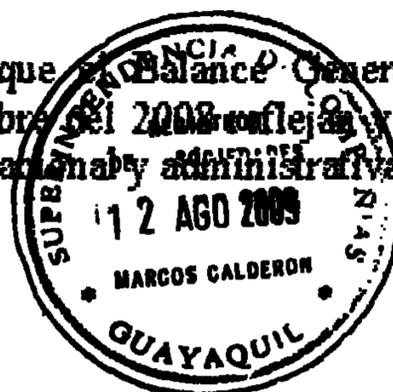
La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, presentando razonablemente, más, se reflejan en algunas cuentas contables se vienen arrastrando errores de fondo y de forma de años anteriores al ejercicio económico que se cierra.

Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2008 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operativa y administrativa de la compañía

Atentamente,




Ing. Com. Nina Iturburo V.